

3ª Seccion. — Barrio de la Boca.

Juan Santiago.

4ª Seccion. — Barrio del Descalabrado.

José Calixto Colon.

Pedro María Descartes.

Guillermo Nuñez.

5ª Seccion. — Barrio de Janca.

Conrado Diaz.

Lorenzo Márquez.

Y en cumplimiento de lo que se determina en el artículo 65 de la Ley municipal, se hace público por medio de la GACETA OFICIAL, para general conocimiento.

Santa Isabel, 5 de Setiembre de 1883. — El Alcalde interino, *Rafael M. Descartes*. [3257]

Alcaldía Municipal de Lares. — Secretaria.

El Ayuntamiento y Junta local de socorros de este pueblo, en sesion celebrada el dia dos del actual acordó entre otros particulares, hacer público por medio de los periódicos la GACETA OFICIAL, *El Boletín Mercantil*, *El Clamor del País* y *El Pueblo*, la distribucion de los 2770 pesos que como donativo para socorrer á los pobres necesitados, por consecuencia del incendio, ha remitido la Excm. Diputacion provincial, la Excm. Sra. Presidenta de la Junta de Damas, Don Ermelindo Salazar, vecino de Ponce, y la redaccion del periódico *El Pueblo*; cuya distribucion se ha hecho del modo siguiente:

DEMOSTRACION.

Donativos.

	Pesos	Ctvs.
La Excm. Diputacion provincial.....	2000	..
La Junta de Damas de la Capital por conducto de su Presidenta Excm. Sra. Marquesa de la Vega Inclan	645	..
Don Ermelindo Salazar vecino de Ponce....	100	..
La redaccion del periódico <i>El Pueblo</i> por conducto de su agente en esta localidad Don Juan Luigi	25	..
Suma.....	2770	..

Distribucion.

A Don Francisco Raggi.....	200	..
A Doña Armantina Parri de Tirau	200	..
A Doña Gregoria Liberta.....	40	..
A Don Juan Estevez Luengo.....	300	..
A Don José Lamourt.....	200	..
A Doña Romana Liberta.....	75	..
A Don Miguel Gonzalez.....	250	..
A Doña Higinia Faris.....	600	..
A Don Aureliano Rodriguez.....	80	..
A Doña Josefa Guzman.....	100	..
A Doña Nicolasa Otero.....	50	..
A Don Ricardo Acevedo.....	25	..
A Doña Sixta Hernandez.....	50	..
A Don Vicente Gutierrez y Honrubia.....	100	..
A Don Gregorio Gandarillas.....	100	..
A Doña Manuela Grimon de Vazquez.....	100	..
A Srtas. Hermanas Torres.....	100	..
A Don Gervasio Arias.....	100	..
A Doña Micaela Lopez.....	25	..
A Don Manuel Galo Vientos.....	75	..
Total.....	2770	..

Lares, 4 de Setiembre de 1883. — El Secretario, *José Meliton Maestre*. — Vº Bº — El Alcalde, *Carbonell*. [3238]

Alcaldía Municipal de Morovis.

Don Pedro Cabrera, vecino de esta jurisdiccion, ha dado cuenta á esta Alcaldía, de habersele extraviado la matrícula número 134, que le fué expedida por la misma en primero de Mayo último, correspondiente á un potro, rúcio moro de dos y medio años de edad, alzada creciente y dos cabos blancos.

Lo que se publica en el PERIÓDICO OFICIAL á los efectos dispuestos, declarando nula la citada matrícula y expidiéndose el duplicado correspondiente.

Morovis, Setiembre 4 de 1883. — El Alcalde, *Ela-dio Arroyo*. [3259]

Alcaldía Municipal de Rio-grande. — Secretaria.

Se ha señalado el dia 13 de los corrientes y hora de la una de su tarde para celebrar el sorteo que determina la vigente Ley, á fin de cubrir la vacante que resulta en la Junta municipal por renuncia del Vocal Don Nemesio Jimenez.

Rio-grande, 6 de Setiembre de 1883. — El Secretario, *J. Antonio Garcia*. — Vº Bº — El Alcalde *R. Villamil*. [3260]

Alcaldía Municipal de Naguabo.

Mi vecino Don Ramon Rodriguez, ha participado á esta Alcaldía, habersele extraviado la matrícula nú-

mero 173, expedida en once de Julio del corriente año, de un caballo zaino de dos años de edad.

Lo que se anuncia en la GACETA OFICIAL, en cumplimiento de lo dispuesto, para general conocimiento. Naguabo, 10 de Setiembre de 1883. — El Alcalde, *Marcelino Romany*.

En el sorteo llevado á cabo en la sesion pública ordinaria el 1º de Agosto pasado, para el nombramiento de Vocales asociados que con el Ayuntamiento han de formar la Junta municipal de 1883 á 84, resultaron elegidos los Sres. siguientes:

1ª Seccion.

Francisco Perez Gonzalez.

2ª Seccion.

Eleuterio Alberty.
Rómulo Zenon.

3ª Seccion.

Juan Ramos.

4ª Seccion.

Francisco Benitez.
Justo Diaz.
Patricio Jorge.
Bartolo Rivera.

5ª Seccion.

Clisanto Ginety.
José Manuel Lopez.

6ª Seccion.

Rafael Rocca.
Estéban Catarinen.
Aureliano Mirabal.
Francisco Sirvent.

7ª Seccion.

Luis Caballer.
Candelario Aponte.

8ª Seccion.

Tomás Lopez.

Naguabo, 6 de Setiembre de 1883. — El Secretario, *Agustin Vassallo*. — Vº Bº — El Alcalde Delegado, *Romany*.

EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS

DE LOS AYUNTAMIENTOS Y JUNTAS MUNICIPALES

RIO - GRANDE.

Extracto de los acuerdos tomados por esta Corporacion municipal en todo el mes de Octubre próximo pasado.

Dia 5. — Ordinaria.

Asistieron, presidiendo el Sr. Alcalde Don Ramon Villamil, los Tenientes de Alcalde, Garcia y Matos, los Síndicos Rexach y Quiñones, y los Regidores Pimentel, Rodriguez y Reyes.

Fué aprobada el acta de la sesion anterior. Se aprobó el extracto de los acuerdos tomados en Setiembre.

Se aprobó la cuenta especial de caminos correspondiente al ejercicio en ampliacion de 1881 á 1882.

Se acordó pasar á la Junta municipal y á los efectos dispuestos por la Ley, las cuentas de fondos municipales correspondientes al ejercicio en ampliacion de 1881 á 1882 y primer trimestre del actual año.

Se acordó quedar enterado del oficio del Gobierno General sobre no haber lugar á lo suplicado respecto á guías para la conduccion del azúcar, miel ó ron.

Se celebró el sorteo para cubrir la vacante que resulta en la Junta municipal.

Dia 12.

Asistieron, presidiendo el acto, el Sr. Alcalde Don Ramon Villamil, los Tenientes de Alcalde, Garcia y Matos, los Síndicos Rexach y Quiñones, y los Regidores Pimentel, Rodriguez Reyes y L. Rodriguez.

Se aprobó el acta de la Sesion anterior. Se acordó que por la Comision de presupuesto se redacte uno extraordinario para cubrir la diferencia que resulta entre el importe de los gastos carcelarios y lo consignado en el ordinario, así como el importe que correspondió á este pueblo en la derrama hecha por la Diputacion provincial para gastos del instituto de vacunación.

Para informar las quejas de agravios presentadas por tres contribuyentes de esta localidad, se acordó celebrar sesion extraordinaria asociado á los peritos repartidores el 22 de los corrientes y hora de las doce de su mañana.

En este estado entraron en el salon, los contribuyentes Rodriguez y Miranda, Millan, A. Escobar, D.

Vazquez, G. Cruz, J. Soëgaard, Calderon, J. Ros, G. Rexach, L. Castillo, J. Villafañe, M. Ayala y E. Fuentes, y leído el acuerdo á 21 de Setiembre y el edicto fijado al público, así como el artículo 135 de la Ley, se procedió á la eleccion de las comisiones para la formacion del repartimiento general del corriente año.

Dia 19.

Asistieron, presidiendo el acto, el Sr. Alcalde Don Ramon Villamil, los Tenientes de Alcalde Garcia y Matos, el Síndico Quiñones y los Regidores Gonzalez, Pimentel y Rodriguez Reyes.

Fué aprobada el acta de la sesion anterior. Se vió el presupuesto extraordinario redactado para el actual ejercicio. Se dispuso su fijacion al público por el término de quince dias, para pasarlo á la aprobacion de la Junta municipal que deberá reunirse, llenos los requisitos que exige la Ley, el Jueves 9 del mes de Noviembre próximo venidero.

Se aceptó el ofrecimiento hecho por el Sr. Alcalde sobre pagar de su peculio particular el débito pendiente de los vecinos del barrio de Mameyes, hoy jurisdiccion de Luquillo.

Dia 22. — Extraordinaria.

No concurrió número suficiente, por lo cual dispuso el Sr. Alcalde convocar para el dia 25.

Dia 25.

Asistieron, presidiendo el acto, el Sr. Alcalde Don Ramon Villamil, los Tenientes de Alcalde, Garcia y Matos, los Síndicos Rexach y Quiñones, los Regidores Pimentel, Jimenez, Rodriguez Reyes y Gonzalez, y los Peritos Señores Soëgaard, Padron y Rodriguez Miranda.

Se informó al Centro de Hacienda que por las razones expuestas, no era justa la reclamacion de agravios interpuesta por Don Bernardo Roncero.

Iguualmente se consideró fuera de justicia la reclamacion del contribuyente Don Andrés Crosas, y se suplicó al Centro de Hacienda la desestimara.

De la misma manera, por las razones expuestas y datos que se citan, se acordó suplicar al Centro de Hacienda declare sin lugar la reclamacion del contribuyente Don Eduardo Gonzalez.

Dia 26. — Ordinaria.

No hubo asuntos de que tratar.

Dia 31. — Extraordinaria.

Asistieron, presidiendo el acto, el Sr. Alcalde Don Ramon Villamil, los Tenientes de Alcalde, Sres. Garcia y Matos, los Síndicos Sres. Rexach y Quiñones, los Regidores Pimentel, Gonzalez y Rodriguez Reyes.

Se acordó la distribucion de fondos.

Dia 12. — Junta municipal. — Sesion pública.

Asistieron, presidiendo el acto, el Sr. Alcalde Don Ramon Villamil, los Tenientes de Alcalde, Sres. Garcia y Matos, los Síndicos Sres. Rexach y Quiñones, los Regidores Sres. L. Rodriguez, Rodriguez Reyes y Pimentel y los Vocales asociados, Sres. Rodriguez Miranda, Millan, A. Escobar, V. Escobar, Vilá, Vazquez y Cruz.

Se aprobó el acuerdo del Ayuntamiento fecha 27 de Agosto último sobre socorro á cuatro familias pobres que quedaron sin hogar por consecuencia del incendio ocurrido dos dias ántes.

Tambien se aprobaron las cuentas de fondos municipales correspondientes al ejercicio en ampliacion de 1881 á 82, y primer trimestre del corriente año.

Rio-grande, 2 de Noviembre de 1882. — El Secretario, *J. Antonio Garcia*.

Aprobada por la Corporacion en la sesion celebrada hoy 2 de Noviembre de 1882. — El Alcalde, *Ramon Villamil*. [4561]

AGUAS - BUENAS.

Extracto de los acuerdos del Ayuntamiento y Junta municipal tomados en el mes de Octubre.

Dia 5.

Sobre oficio de la Comision provincial en cobro durante subvencion vacuna y limpieza puerto, acordó se conteste manifestando no haberse recibido el expediente de repartimiento general para pago de la primera y que las otras dos cantidades del cobro se consignen en un presupuesto extraordinario.

Se conceden ocho dias al ex-Depositario Don José Julian Diaz para que rinda la liquidacion del tiempo en que fué Depositario.

Se dió cuenta con la recaudacion de fondos del mes anterior y se ordenó el pago.

Admitida la renuncia del escribiente Don José Alvarado.

Se informó la renuncia que del cargo de Profesor hace Don Feliciano Ramirez.

Se dá cuenta haberse nombrado Secretario de este Ayuntamiento por el Gobierno General á Don Eugenio